

Memorándum

N. 121-2023-DAF-INJUVE

DE: Elizabeth Hernández
Directora Administrativa y Financiera

PARA: Ángel Castillo
Oficial de Información Pública

ASUNTO: Constancia registro público

FECHA: 10 de mayo, 2023

Por este medio, y en cumplimiento con los lineamientos de verificación de los portales de transparencia, la Dirección Administrativa y Financiera del INJUVE hace constar lo siguiente relacionado con el **Registro Público**:

1. Registros profesionales: no aplica
2. Registro de empresa: no aplica
3. Registro mercantil: no aplica
4. Registro de la propiedad de inmuebles: no aplica
5. Registro catastral: no aplica
6. Registro de bienes muebles: el sistema de bienes está actualizada
7. Registro sanitario: no aplica
8. Registro de vehículos: Se adjunta cuadro de flota vehicular del INJUVE



Flota vehicular						
No.	Tipo de vehículo	Marca	Placa	Año	Valor	Estado del vehículo
1	Turismo	Mitsubishi	7869	1997	70.000.00	Mal estado
2	Pickup	Nissan	9775	2002	299.288.00	Mal estado
3	Pickup	Nissan	9462	2007	306.269.00	Bueno
4	Micro bus	Hyundai	6858	1999	312.916.00	Mal estado
5	Micro bus	Hyundai	11635	2016	624.681.00	Bueno

En fe en lo cual se firma la presente a los diez días del mes de mayo de dos mil veintitrés.


Elizabeth Hernandez
 Directora Administrativa y Financiera



HONDURAS

INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD

